

Un volumen complementario de documentación editado por Hermann Kellenbenz bajo el mismo título, *Die Fugger in Spanien und Portugal bis 1560* (Munich: Ernst Vögel, 1990; 678 p.), sirve para confrontar al lector con testimonios directos de la evolución de la compañía sueva durante la primera mitad del siglo XVI. Especialmente valiosos son los documentos ahí publicados con relación al contacto entre la casa matriz de Augsburgo y los factores residentes en Amberes, las cuentas de los negocios españoles de diversos años, la fundación de la capilla de San Salvador en Almagro y la utilización de los metales preciosos procedentes de América para labores de amonedación, entre otros asuntos. Así, con tal riqueza informativa, se completa el paciente y detallado estudio de Kellenbenz sobre una empresa altamente representativa de un periodo de grandes cambios en la historia de la Cristiandad.

*Teodoro Hampe Martínez*

PERALTA RIVERA, Germán. *Los mecanismos del comercio negrero*. Kuntur Editores, Lima 1990, 391 p.

Este libro es fruto de más de un lustro de investigación en archivos españoles y portugueses. Se basa en la tesis de doctorado sustentada en la Sorbona en 1978. Trabajo muy amplio en datos, pretende estudiar minuciosamente los mecanismos y engranajes del comercio negrero, que se inició en forma masiva, pero no inicial, ya que el comercio en sí venía desde mucho antes, hacia la segunda mitad del siglo XVI. Se detiene en 1640, época en que termina la hegemonía lusitana en dicho negocio, entrando ingleses, franceses y holandeses a invertir decididamente en él.

Para un mejor análisis del tema, el autor decidió dividir su trabajo en tres partes: descripción y explicación de la historia formal de la trata y sus formas de realización (licencias —de merced, comercial, y finalmente licencias— contratos y asientos); los mecanismos concretos de la trata esclava (estudio de rutas del comercio mismo y de las diferentes formas de dicho comercio) y los instrumentos que le servían concretamente para su fin (puertos, barcos, tripulación, etc.) y su significado; y por último, los aspectos cuantitativos de la trata negrera (esclavos vendidos y beneficios comerciales). Es decir el autor va desde los aspectos formales de la trata hasta el estudio económico en sí de ella, lo cual es adecuado ante la vastedad del tema (¿No será esta división por otro lado, influencia metodológica del esquema de los tres tiempos braudeliana?)

El tema, en realidad, ha sido analizado y descrito por otros autores antes que Peralta. Desde los trabajos clásicos de Scelle y Saco hasta llegar a los de Aguirre Beltrán y Mellafe por mencionar algunos, es mucho lo que se ha dicho y se dice sobre el asunto. Lo novedoso de este trabajo es que el autor trabajó con material inédito del Archivo de Indias y con documentación portuguesa (notarios y colecciones particulares). En otras palabras, no se conformó con lo que la corona española afirmaba, sino que comparó dicha información con los documentos mismos de los contratistas y traficantes de esclavos que han podido llegar hasta hoy (rendimiento de cuentas, por ejemplo). Además, el autor también utilizó la escasa pero útil información de la llegada de los barcos negreros a Hispanoamérica, que difieren de los registros *oficiales* de los barcos que zarpaban de la península a proveerse en Africa de su controvertida carga.

Con esta base de datos, el autor busca comprobar todo lo que se dice en otros libros acerca del monopolio español. Por ello, y si vemos los años en que se realizó dicha investigación, hay una clara influencia de las preocupaciones y motivaciones que la escuela de la dependencia despertó en las ciencias sociales en la década de los 60 y 70: un afán por estudiar el “mercado mundial” en los siglos XVI-XVII y de desarmar (para su mejor conocimiento) los mecanismos de enriquecimiento metropolitano a costa de las “periferias”. Esto se nota hasta en la forma de expresarse del autor, plena de los términos que puso en boga dicha escuela. Sin embargo, sus conclusiones son correctas y contrarias a ese exagerado dependentismo. En cuanto al comercio negrero se refiere, la hegemonía española fue nula, remitiéndose a ejercer simplemente un monopolio de tipo fiscal (recaudación de la renta de las licencias y de los derechos de aduana), y a regular de forma ineficiente la partida de los barcos negreros (que iban desde la península hacia Africa; y de ahí —con su carga de “piezas de ébano”— hacia los puertos de entrada —Cartagena, Veracruz, entre otros).

Todo esto produjo múltiples consecuencias en el comercio mismo las cuales se pueden resumir en: 1) [el manejo concreto del negocio por parte de los portugueses, primero como traficantes y después como contratistas y asentistas (Gómez Reynel, Rodríguez Couthino, etc). Ellos estaban ligados a la poderosa burguesía lusitana, muchos de cuyos miembros eran judíos conversos. 2) La participación poco eficaz (en este negocio concretamente) de la Casa de Contratación de Sevilla, representante de los intereses del consulado castellano, quienes al final eran sólo el último eslabón de otros intereses (genoveses y alemanes sobre todo). Prueba de ello es el decaimiento de Sevilla como puerto de partida y registro de los barcos negreros que iban

hacia las costas occidentales de Africa en el así llamado comercio triangular (Europa-Africa-América-Europa). Así, Lisboa (por obvias razones) y en cierto momento Cádiz (puerto ligado a comerciantes portugueses) comenzaron a tomar cada vez más importancia. y 3) El desarrollo de un floreciente contrabando (en esclavos y otras mercaderías), producto a su vez de la frondosa legislación que limitaba el tráfico y comercio a ciertas áreas y personas. Dicho tráfico ilegal era estimulado por las mismas personas autorizadas legalmente para ejercer el tráfico, que vieron en ello el aumento de sus pingües ganancias, y por los castellanos mismos que, no vieron otra forma de entrar al comercio en general (aunque ni de esta forma pudieron superar a los portugueses u otros).

Así, el monopolio español no funcionó, en cuanto a este negocio se refiere. Por ejemplo, Buenos Aires “puerto cerrado” al comercio (salvo en ciertas ocasiones), en la práctica funcionó como puerto de entrada de esclavos (contrabando). He ahí el origen de una de las causas por las cuales los castellanos se oponían tan fuertemente a la entrada de extranjeros en los negocios de la corona española. Había, sin embargo, otros motivos: vía el tráfico entraron judíos conversos en las colonias (lo que podía representar a la larga un elemento de alteración del orden colonial). La manifiesta incapacidad de los castellanos para dirigir este negocio, añadida la unión de las coronas española y portuguesa, favorecieron que la corona se decidiera finalmente por los portugueses; a pesar de las dificultades, las ganancias de los últimos no fueron despreciables, si no guiamos por los cuadros que el libro presenta (que el autor califica de indicadores, ante lo desigual de la documentación conservada hasta hoy).

Aún con toda la documentación presentada por el autor, quedan muchas preguntas por dilucidar, siendo la principal ¿cuál fue el impacto del comercio mismo en Europa y América? Sobre esto el autor da unas cuantas ideas y referencias, pero no representa el foco de su atención. Otra pregunta que surge es ¿por qué esta manifiesta incapacidad castellana para los negocios? ¿es producto de su “genio”? ¿o es producto de la estructura misma de Castilla del siglo XVI?. Algunas ideas acerca de esto nos dice el autor al explicar el estado de feudalidad que reinaba en Castilla en esos años. Pero aún falta mucho por estudiar ¿qué fue de otras zonas más dinámicas como Cataluña? ¿Cuál fue su posición respecto del tráfico negrero? ¿existía un mercado interno en la península que impulsara la participación castellana en este negocio, y que absorviera los beneficios de la misma?

El libro del profesor Peralta sintetiza y organiza mucha información, e ideas que se encontraban dispersas o sólo eran hipótesis a demostrar. El estudioso y los interesados disponen ahora de un libro que permite seguir con mayor exactitud la historia del comercio negrero hasta 1640. Este libro prestará asimismo un buen servicio como manual universitario. La historia de la trata es fundamental para el conocimiento de la historia de la esclavitud en América, pues ella está en la base misma de esa historia. Falta, sin embargo, la otra cara que completaría tal historia: el esclavo mismo, él (obviamente) no fue consultado en este negocio. Esperemos que este libro abra y motive a seguir trajinando en los archivos en la búsqueda de éste y otros temas relacionados con uno de los grupos sociales tan poco conocidos de nuestra historia colonial.

*Luis Gómez Acuña*